

(NOMBRE AL HONORABLE SEÑOR PAUL O'TOOLE, CÓNsul GENERAL AD HONOREM DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN IRLANDA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 104-2012, aprobado el 28 de mayo de 2012

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 104 del 5 de junio de 2012

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 104-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Honorable Señor **Paul O'Toole**, Cónsul General Ad Honorem de la República de Nicaragua en Irlanda.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.